



AVISO DE DISPONIBILIDAD PARA COMENTARIOS PÚBLICOS

Borrador del Plan de Acción de Restauración de la Cuenca Hidrográfica del Paisaje de Escudilla 2026 & Anexo al Plan Basado en la Cuenca Hidrográfica

El objetivo de este Anexo es editar y actualizar el Plan de Acción de Restauración de la Cuenca Hidrográfica (WRAP, por sus siglas en inglés) de Escudilla para que también pueda servir como un Plan Basado en la Cuenca Hidrográfica (WBP, por sus siglas en inglés) de nueve elementos de acuerdo con la Ley de Agua Limpia (CWA), Sección 319.

Este Anexo fue elaborado por la Sección de Protección de Cuencas Hidrográficas (WPS, por sus siglas en inglés) del Departamento Ambiental de Nuevo México (NMED) en colaboración con el Bosque Nacional Gila (GNF) y en comunicación con la Región 6 de la EPA. El WRAP es un documento de planificación del Servicio Forestal de los EE. UU. y el WBP es un documento de planificación estatal y de la EPA de los EE. UU. El WRAP de Escudilla se publicó en 2018 y el GNF lo ha empleado de forma activa. El WBP de Escudilla se centra en la contaminación de fuentes difusas dentro de la Cuenca del Río San Francisco con respecto a los tramos del río San Francisco afectados por temperatura y sedimentos que tienen un TMDL. Una vez aceptados por la EPA, los proyectos descritos en el WBP de Escudilla serán elegibles para recibir financiamiento in situ de la CWA, Sección 319.

El borrador del **Plan de Acción de Restauración de la Cuenca Hidrográfica del Paisaje de Escudilla** de 2026 y el **Anexo al Plan Basado en la Cuenca Hidrográfica** se encuentran disponibles para comentarios públicos y se pueden encontrar en [Public Notices](#)

La Oficina de Calidad del Agua Superficial agradece los comentarios acerca del mejoramiento del WBP, en particular aquellos que identifiquen fuentes de contaminación adicionales, medidas de gestión, y ubicaciones de proyectos con el fin de mejorar la calidad del agua con respecto a la temperatura del agua y los sedimentos.

El plazo para enviar comentarios termina a las 5:00 p.m. el miércoles 25 de marzo de 2026. Se aceptarán comentarios con sello postal de esa fecha o anterior. Se pueden enviar comentarios por correo electrónico a Jocelyn.harimon@env.nm.gov.

